

RESUMEN EJECUTIVO

Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico

Museos y Mercado del Arte

José Manuel González Hernández

1.- OBJETIVOS

√ Promover un nuevo recurso cultural y turístico intrínsecamente ligado a la identidad cultural del municipio de Telde, con capacidad propia para fomentar el atractivo turístico de la localidad.

√ Ofrecer un enfoque multidisciplinar e integral del fenómeno de la brujería y hechicería tanto en Telde como a nivel regional.

√ Resaltar y difundir las singularidades que dicho fenómeno se comportó (y comporta) en Canarias como respuesta ante la influencia miscelánea de distintos pueblos unido al aislamiento impuesto por la insularidad.

√ Analizar el impacto que estas prácticas ancestrales y la censura católica han trascendido y perpetuado en la sociedad canaria contemporánea, desde una perspectiva histórica, antropológica, etnográfica y folclórica.

√ Hacer visible un patrimonio intangible de larga pervivencia en la cultura popular y de alta vulnerabilidad.

√ Fomentar futuras líneas de investigación centradas en estudios antropológicos, etnográficos, sociales y de género para la mujer en Canarias desde distintas disciplinas y enfoques.

2.- JUSTIFICACION

Desde tiempos remotos, e incluso superada la conquista de la isla de Gran Canaria, Telde siempre conservó la herencia ritual de sus lugares de culto aborigen que vieron luego solaparse con la sinergia de influencias culturales procedentes de lugareños extremeños y de la baja Andalucía, abundante población judeo- conversa y morisca que buscaban asilo en las periferias de los reinos, así como portugueses y genoveses, la población bereber o los mandigas guineanos, con las aportaciones de la población que vendrían del Nuevo Mundo, entre otros pueblos foráneos, lograron asentarse en dicha localidad y de ahí la confluencia de numerosas creencias, ritos, prácticas y supersticiones que tanta fama ha consolidado esta población gran canaria y que se ha asociado tradicionalmente con la presencia de prácticas de hechiceras y brujas que han perdurado hoy día, convirtiéndose en seña de identidad cultural de Telde. Esta miscelánea de creencias y prácticas desarrolladas en un entorno rural, como la ciudad de Telde de aquella época, hizo que calara pronto la creencia de que la ciudad constituía un importante foco de actividades ligadas a la heterodoxia cristiana, identificando y sancionando a sus practicantes como brujas/os y hechiceros, como así lo evidencian los numerosos procesos inquisitoriales y denuncias de sus vecinos de tales artes.

Tal ha sido su relevancia que su legado ha pervivido hasta nuestros días en las numerosas referencias toponímicas, prácticas, creencias, folclore, literatura, etc, hasta el punto de que sus propios habitantes han heredado el gentilicio de brujos/as.

No obstante, salvo esta última apreciación, la mayoría de sus ciudadanos canarios un conocimiento de un mundo y una realidad, la de aquellas mujeres que, movidas por la necesidad, o por la rebeldía de un sistema opresivo, fueron objeto de estima por las autoridades civiles y eclesiásticas de la época.

Las nuevas generaciones y las que seguirán están llamadas a recoger el testigo dejado por aquellas mujeres: acercarnos a su contexto, qué prácticas realizaban y con qué finalidad, cuáles eran los encargos y las preocupaciones de sus “clientes”, dónde y cómo vivían, cuáles fueron los casos más sonados o escandalosos, qué singularidades

del fenómeno expuesto son propios de Canarias y lo más interesante... ¿qué legado ha sobrevivido de este pasado mágico y misterioso en la sociedad canaria contemporánea?

3.- METODOLOGIA

Considero que la forma más idónea de evidenciar y difundir este “legado oculto” es a través de la creación de un museo que recoja esta temática y la pueda mostrar al visitante de una forma estructurada (como se indicará a continuación), didáctica y reveladora en un intento de captar no sólo aspectos relativos a la brujería y la hechicería en Canarias y sus peculiaridades, sino de tratar de acercarnos y comprender la realidad de aquellas mujeres que sufrieron el estigma de su comunidad y de las autoridades civiles y eclesiásticas. Por último, esta iniciativa museística interesaría mostrar aquellos aspectos histórico- culturales y sociales que más han calado en nuestra sociedad canaria de nuestros días, y con ello, llegar a sobrecogernos al reflexionar sobre la cantidad de usos, rezos o prácticas alejadas de cualquier ortodoxia religiosa, son hoy día validadas y utilizadas por buena parte del común de unos canarios, ignotos acerca de la naturaleza y el fin de estas prácticas, que, de una forma y otra, están insertas en nuestro acervo cultural.

3.1.- Emplazamiento.

Se ha escogido como lugar de ubicación de este museo la Casa Condal de San Juan de Telde. Situada en pleno casco histórico de Telde, en la calle Conde de la Vega Grande, este noble e impresionante edificio, declarado bien de interés cultural, perteneció en su día a la casa Ruiz de Vergara y Castillo Olivares, pero a comienzos de siglo XX, sus últimos herederos partieron a hacia la Península, dejando la titularidad del inmueble a la corporación local en un estado de abandono y ruina.

Después de una laboriosa restauración financiada por el Cabildo Insular a cambio de que la ciudad de Telde proporcionara un museo de historia de la isla (promesa política incumplida por el momento). Este orgullo urbano se encuentra ubicado, de hecho, en una de las cinco primeras calles sobre las que se configuró el plano original de la ciudad hace más de cinco siglos y de las que mejor se conservan.

Cuenta con una superficie de parcela de 3.275,95 m² en dos plantas y con un amplio patio central cuadrangular.

Planta superior: siete salas, dos contiguas de planta rectangular de gran tamaño conectadas por una galería externa de madera, seguidas de otras cinco de menores dimensiones, entre las que cabe destacar la antigua cocina.

Planta inferior: seis dependencias de forma irregular dispuestas alrededor del gran patio central de planta cuadrangular.

En la actualidad, el inmueble acoge distintas dependencias administrativas del ayuntamiento, así como talleres de música y folclore, quedando, no obstante, muchas estancias en desuso, en lo que considero un despilfarro de potencial urbanístico y patrimonial, circunstancia agravada ante la noticia del consistorio de trasladar la mayor parte de estos servicios municipales a otro edificio, dejando el edificio libre y al parecer, sin ningún plan de intervención con él, con los riesgos que entrañan para su conservación si se abandona un edificio que está protegido como BIC.

Por otro lado, hay que destacar que en el citado edificio tiene su sede la Oficina de Información Turística de Telde, lo que supone un centro de referencia primordial al centralizar in situ la demanda turística y sobre el propio edificio que es objeto de intervención.

3.2.- Discurso expositivo.

La visita al museo de la brujería y hechicería comienza su recorrido en la planta alta del edificio donde se ubicarían cinco salas, a las que se corresponde un bloque temático, para luego descender a la planta inferior, donde se plantea instalar una biblioteca o centro de investigación centrado en estudios sociales, antropológicos y de género; y, aprovechando el amplio patio central, desarrollar actividades y talleres diversos relacionados con la temática en cuestión, con la idea de finalizar la ruta en una tienda de venta de artículos alusivos al merchandising de la brujería (material escolar, vasos, camisetas, etc.)

Si bien la visita puede ser libre, lo ideal sería concertar el servicio de una guía caracterizada, para favorecer una mayor interacción con el visitante. En este sentido, se ha podido rescatar de las fuentes documentales del Archivo de la Inquisición del Museo Canario a D^a María de Santana Cabrera, alias “La Rascona”, natural de Telde, procesada y multada por la Inquisición en Tenerife por hechicería y curaciones (1749) en un intento de personalizar y dinamizar la visita.

La distribución de los bloques temáticos quedaría como sigue: Bloque I (“Mala Mujer”). Bloque II (“Las pobres brujas”). Bloque III (“Brujas vivendi”). Bloque IV (“La represión de las brujas”). Bloque V (“El legado de las brujas”).

4.- RESULTADOS PREVISTOS

√ Consolidar un Museo de Historia de la Brujería referente en todo el Archipiélago Canario, con especial relevancia en Telde, convirtiéndose en seña y refuerzo de su identidad cultural y proyección extra-municipal.

√ Conservar, poniendo en uso y valor un bien inmueble de primer orden a nivel local como la Casa Condal.

√ Promover líneas de conexión con la ciudadanía, favoreciendo aportaciones de la cultura popular, dejando el centro una sala de exposición de carácter itinerante que recoja y muestre dichas aportaciones de sus ciudadanos.

√ Convertirse en un centro receptor y difusor de futuras líneas de investigación/ observatorio del fenómeno de la brujería- hechicería en Canarias.

√ Visualizar un legado intangible de siglos de tradición y arraigo en la vulnerable y frágil cultura popular canaria, de gran valor etnográfico, folclórico y significado en especial para los habitantes de Telde,

√ Revitalizar el área del casco histórico de Telde, pudiendo beneficiarse colateralmente de la presencia de este recurso que, de consolidarse y expandirse,

puede generar nuevas líneas de negocio en restauración, merchandising o en otros recursos turístico- culturales, como la creación de una ruta urbana guiada por el casco histórico de Telde aludiendo a esta temática.

5.- CONCLUSIONES

Intentar abarcar y delimitar en un edificio la realidad y vicisitudes de estas mujeres es una tarea sumamente compleja y delicada, puesto que, como ya se apuntó, muchas de sus prácticas siguen teniendo vigencia hoy día y puede no ser del agrado de cierto sector del público. Es posible que, debido a la naturaleza de esta temática, se puedan herir ciertas sensibilidades en el visitante, por lo que se tomarán medidas específicas para minimizar el impacto de la realidad expuesta.

En cualquier caso, el objetivo último de este proyecto no consiste en exhibir una especie del “museo del horror”, sino que pretende abrir una nueva mirada al conocimiento y a la comprensión de un aspecto escasamente tratado y que comporta toda una serie de matices en nuestra cultura canaria. Por consiguiente, este patrimonio intangible merece ser rescatado, tratado con el rigor que merece y difundido para su conservación y disfrute por las generaciones venideras.